

- TEMA 12.-** Ley General Presupuestaria: Principios informadores. Concurrencia y oportunidad
- TEMA 13.-** El Régimen Local Español: Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.
- TEMA 14.-** Organización Municipal: Concepto. Competencias: Concepto y clases
- TEMA 15.-** El personal al Servicio de las Administraciones publicas. Los empleados públicos. Estatuto Básico del empleado público. Clases de empleados públicos. Acceso al empleo publico
- TEMA 16.-** Organización de la función publica local :Funcionarios propios de las Corporaciones locales
- TEMA 17.-** El personal laboral y eventual al servicio de las Entidades Locales.
- TEMA 18.-** El personal directivo de las Entidades Locales
- TEMA 19.-** Derechos y deberes de los empleados públicos.
- TEMA 20.-** Los Bienes de las Entidades Locales: Concepto. Clases y Alteración de la calificación jurídica.
- TEMA 21.-** Prerrogativas y potestades de las Entidades locales en relación con sus bienes: Potestad de recuperación posesoria. Potestad de desahucio.
- TEMA 22.-** El Reglamento de Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. Del objeto y ámbito de aplicación. Autoorganización.
- TEMA 23.-** Normas generales del Gobierno y Administración de la ciudad.
- TEMA 24.-** Las Formas de actividad de las entidades locales: Conceptos generales. Formas de actividad de los entes locales.
- TEMA 25.-** El servicio público en la esfera local: Modos de gestión.
- TEMA 26.-** La Organización Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla. Del Estatuto del Presidente: Principios generales. De las atribuciones como Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- TEMA 27.-** El Consejo de Gobierno. Naturaleza jurídica.
- TEMA 28.-** De las relaciones de la Administración de la Ciudad Autónoma con otras Administraciones Públicas. Convenios de colaboración interadministrativos
- TEMA 29.-** De los órganos de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. Estructura básica. Clases de órganos administrativos.
- TEMA 30.-** Del régimen jurídico de la actuación de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. Principios generales.
- TEMA 31.-** Registro de Documentos y el Sistema de Registro Único de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- TEMA 32.-** Revisión de actos en vía administrativa: principios generales
- TEMA 33.-** Organismos Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla. Definición y personalidad jurídica.
- TEMA 34.-** De la Responsabilidad patrimonial de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- TEMA 35.-** El Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla. Del objeto y ámbito de aplicación. Autoorganización
- TEMA 36.-** El régimen económico del matrimonio.
- TEMA 37.-** Separación matrimonial. El divorcio.
- TEMA 38.-** La ley 15/2005 de 8 de julio y las reformas al Código Civil en materia matrimonial. La custodia compartida.
- TEMA 39.-** Las uniones de hecho. El registro de parejas de hecho
- TEMA 40.-** La Patria potestad. Contenido. La emancipación.
- TEMA 41.-** La pensión compensatoria, pensión por alimentos y alimentos entre parientes.
- TEMA 42.-** Régimen de visita de los abuelos.
- TEMA 43.-** El asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer. Funciones y competencias.
- TEMA 44.-** Derechos laborales básicos de la mujer. Igualdad salarial y laboral. La maternidad.
- TEMA 45.-** La conciliación de la vida familiar y laboral. La Ley 39/99 de 5 de noviembre.
- TEMA 46.-** El acceso a la Justicia gratuita para las víctimas de violencia de género
- TEMA 47.-** La violencia de género. Definición. Tipos de violencia. Víctimas especialmente vulnerables.
- TEMA 48.-** Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- TEMA 49.-** RD 253/2006 de funcionamiento y composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
- TEMA 50.-** RD 1452/2005 reguladora la ayuda económica establecida en el art. 27 de LO 1/2004.
- TEMA 51.-** El principio de igualdad a través de las conferencias internacionales de las mujeres. La declaración de Beijing de 1995.
- TEMA 52.-** Organización de acciones, control y seguimiento para informar y sensibilizar sobre igualdad.
- TEMA 53.-** Los/as menores hijos e hijas de mujeres victimas de violencia de género. Principios rectores de la actuación de los poderes públicos en relación con los menores.
- TEMA 54.-** La tipificación de la violencia de género.
- TEMA 55.-** La denuncia. Su importancia en el delito de malos tratos.
- TEMA 56.-** La regulación de la orden de protección para las victimas de violencia de género.
- TEMA 57.-** Principios básicos en la intervención con mujeres victimas de violencia de género.
- TEMA 58.-** La orden de protección europea-Ley 23/2014 de 20 de Noviembre de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. Concepto. Autoridades competentes en España para emitir y recibir una orden europea de protección. Relación de la orden europea de protección con otras resoluciones de reconocimiento mutuo. Requisitos para emitir y transmitir una orden europea de protección
- TEMA 59.-** El recurso de acogida. Las ayudas económicas para víctimas de violencia de género.
- TEMA 60.-** Protocolos de actuación frente a la violencia de género. Atención a las victimas de violencia de género desde el ámbito sanitario.
- TEMA 61.-** Los Juzgados de Violencia sobre las Mujeres: naturaleza, ámbito, competencias penales y civiles
- TEMA 62.-** Unidad de Valoración forense integral (UVFI). Regulación. Actuaciones. UVFI Melilla.
- TEMA 63.-** Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: intervención en materia de violencia de género.
- TEMA 64.-** Asistencia letrada a las victimas de violencia de género. Regulación.
- TEMA 65.-** Autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales de mujeres extranjeras victimas de violencia de género -Ley orgánica 4/2000 de 11 de Abril Ley Orgánica 4/2000 de 11 de Enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración .Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril -